



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°027-2018

Lima, 20 de febrero de 2018

VISTO, el correo electrónico de fecha 6 de febrero de 2018, el Memorándum N° 125-2018/OA y el Memorándum N° 126-2018/OA;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que; mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 256-2017, se encargó a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, los puestos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, durante el Año Fiscal 2018, en adición a sus funciones;

Que, mediante correo electrónico de fecha 6 de febrero de 2018, la Dirección de Inversiones Descentralizadas y la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos señalan que la referida servidora hará uso de su descanso vacacional, del 21 de febrero al 4 de marzo de 2018;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de los cargos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, resulta necesario encargar los mencionados puestos;



Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014, aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 076-2014 y modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura conferida mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 256-2017.

Artículo 2.- Encargar al señor Victor Alfredo Castillo Advíncula, Profesional III de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, el puesto de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, asignado con el número 220-DS en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, del 21 de febrero al 4 de marzo de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Encargar al señor Luis Alberto Pretell Paredes, Profesional I de la Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, el puesto de Sub Director de Asuntos Sociales y Ambientales, asignado con el número 160-SP/EJ en el Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, del 21 de febrero al 4 de marzo de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo 4.- Encargar a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, los puestos de Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos, a partir del 5 de marzo de 2018 y durante el Año Fiscal 2018, en adición a sus funciones.

Artículo 5.- Notificar la presente resolución a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, a los señores Victor Alfredo Castillo Advíncula y Luis Alberto Pretell Paredes, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

